

JULIAN VIVANCO

Cronicas Históricas
de
San Antonio Abad de los Baños

TOMO III

EDITORIAL "EL SOL"
Marqués González N.º. 560
La Habana
1957

Baños. En 1881 el Obispo Fernández Piérola, la erigió Parroquia. En 1938 estaba a cargo del Párroco de Ceiba del Agua.

Ceiba del Agua.—San Luis Gonzaga y Sto. Cristo del Buen Viaje.—Esta Iglesia, fundada en 1763, fué Auxiliar de la Parroquia de San Antonio de los Baños, designada por el Obispo Espada, en 1802. En 1879 el Obispo Fernández Piérola la erigió Parroquia. En 1902 fué rebajada a Auxiliar de San Antonio de los Baños otra vez y más tarde volvió a ser erigida Parroquia.

Alquízar.—San Agustín.—Al fundarse esta Iglesia, en 1779, con los títulos de Purísima Concepción y San Agustín, el Obispo Hechevarría la hizo Auxiliar de Quivicán. En 1806 el Obispo Espada la erigió Parroquia, dándole como Auxiliares a San Antonio de las Vegas y Guara. En 1828 fué reconstruida; y en 1839 descendió a Auxiliar de San Antonio de los Baños, volviendo a ser erigida Parroquia por el Obispo Fleix y Solans. En la Guerra de Independencia (1895) fué utilizada como Cuartel y fortaleza por los españoles, y pasada dicha Guerra, una vez bendecida, fué abierta al culto como tal Parroquia.

Güira de Melena.—San José.—En 1779 los vecinos de la Hacienda "Güira" construyeron una pequeña ermita de guano, que reconstruyeron de tablas después. La Ermita fué designada en dicha fecha, Auxiliar de Quivicán por el Obispo Hechevarría. Esta Iglesia fué reedificada de mampostería en 1806 y el Obispo Espada la ratificó como Auxiliar, siéndolo hasta 1853, en que el Obispo Fleix y Solans la erigió en Parroquia. En 1896 fué quemada por las fuerzas libertadoras, no quedando nada de su Archivo, (ni del Municipal), debido a que en ella se atrincheraron los españoles.

Santiago de las Vegas.—Santiago el Mayor.—En 1688 el Obispo Compostela fabricó a su costa una pequeña Ermita en este lugar, erigiéndola Parroquia, con Wajay, El Cano y Bauta como Auxiliares. Esta Ermita fué reedificada en 1694. En 1802 el Obispo Espada le agregó como Auxiliares el Santo Cristo de La Salud y el San Juan Bautista del Calabazar. Dependen de esta Parroquia la Iglesia de Boyeros y la Capilla de San Lázaro, del Rincón (Juan Martín Leiseca).

1807.—**Coronel de Infantería D. José Coppinger.**—En 23 de Mayo de 1807, el Coronel de Infantería, D. José Coppinger, fué nombrado Teniente Gobernador de Trinidad y Villas anexas. En 1834, volvió Coppinger a ocupar por segunda vez este cargo. Esta vez le sucedió D. Francisco Sterling, en 30 de Agosto de 1835.

Coppinger entrega el mando a Alejandro Arana, el 8 de Mayo de 1837. En 1822 y 1823, Coppinger era el Jefe, Coronel, de la partida que mandaba el Capitán D. Domingo Armona y Lisundia, que tanto ruido produjo (en 1822) cuando su irrupción en la Imprenta de Nolasco Palmer, destruyendo todas las máquinas y apaleando y lesionando gravemente a los empleados de la misma. Igualmente fué designado Coppinger, en 1823, por el Capitán General Vives para las actuaciones en San Antonio de los Baños y en Guanabacoa, cuando los "Rayos de Bolívar".

1815.—**Güines y San Antonio.**—Publicamos este curioso documento, encontrado en el Archivo del Ayuntamiento de Güines y que nos remitió el señor D. Candelario Hernández Larrondo, historiador de aquella Villa, a quien mucho se lo agradecemos.—"Los Comisarios de este Consistorio por la Justicia y Regimto. de que son miembros se complacen de la plausible nueva, que V. S. M. I., le comunican de haberse dignado S.M. conceder la gracia de Villa a esa hermosa población a quien desea su mayor aumento y prosperidad; y en cumplimiento del encargo que se nos ha confiado, lo participamos a V. Sas. M. I. en contestación a su oficio de 19 de Mayo último.—Dios gue. a Vs. ms. as.—Villa de San Antonio Abad y Julio 23 de 1815. — Firmado: Rafael Zepero, Andrés de Flores Sres. Justa y Regimiento de la Villa de San Julián de Güines."

Nota.—Este documento está archivado en el Tomo de Actas de 1815, correspondiente a la sesión del Cabildo de 25 de Agosto, con el que se dió cuenta, recayendo acuerdo que dice así: "Se leyó un oficio de los Comisarios de la Villa de San Antonio Abad con fecha de veinte y tres de Julio último en contestación al que se dirigió a aquel Cuerpo en diez y nueve de Mayo, anunciándole la instalación de este Ayuntamiento y en su inteligencia se acordó se archive".

1816.—**Licdo. D. Martín de Mueces y Soto.**—Al firmarse, en Marzo de 1795, el Tratado de Basilea, por el que España cedía a Francia la parte española de Santo Domingo, y realizarse el cambio de banderas, todos los colonos criollos y españoles, allí radicados, comenzaron a abandonar la Isla, dice J. A. Fernández de Castro. Otros se demoraron en emigrar, creyendo que algún suceso podía variar ese acuerdo. Uno de estos últimos era D. Leonardo del Monte y Medrano, padre de D. Domingo Delmonte y Aponte. Don Leonardo era Asesor y Teniente Gobernador de las Comandancias del Norte, en Monte Cristi.

El Capitán General de Santo Domingo, D. Joaquín García, tuvo por la fuerza, que entregar el Gobierno a Toussaint L'Ouverture (2 de Enero de 1801). En los primeros días de Febrero de 1801, partió D. Leonardo del Monte, con su esposa, diez hijos, una allegada y cinco criados, en la goleta holandesa "Dart". Entre los que también con él embarcaron figuraba el Licdo. D. Martín de Mueces y Soto. Arribaron a Maracaibo, en Venezuela, el 14 de Febrero. El 14 de Marzo elevaron una instancia al Capitán General de Caracas, pidiéndole protección y ayuda, como emigrados, que todo lo habían perdido en el desastre de Santo Domingo, siendo muy bien atendidos por las autoridades venezolanas. También entre ellos iba un criado negro, esclavo de la señora Da. Rosa Aponte, esposa de D. Leonardo, se llamaba José Antonio Aponte, que años después sería en Cuba, el Jefe de la Conspiración llamada "de Aponte" (1812), primer acto cubano de rebeldía en el Siglo XIX.—José Antonio Aponte, desde su nacimiento, fué siempre fidelísimo a Dña. Rosa y a D. Leonardo.

En Maracaibo, D. Leonardo llegó a ser nombrado Teniente Go-

bernador y Asesor General de toda la Provincia, y allí, el 4 de Agosto de 1804, tuvo otro hijo: Domingo Delmonte y Aponte, que habría de ser en el futuro uno de los pilares de la cultura cubana.

D. Martín de Mueces y Soto, nació en Santo Domingo, el 11 de Noviembre de 1757, (isla Española). Hijo de Antonio y María. Casó en primeras nupcias con Dña. Josefa Félix; y en segundas con Dña. Josefa Correa y Cruzado.

Fué Escribano Público, en Maracaibo. De allí pasó a Santiago de Cuba, donde también ejerció la misma profesión.

En Cabildo de 5 de Noviembre de 1816, presidido por el Excmo. señor Marqués Cárdenas de Monte Hermoso, D. Martín de Mueces presentó una solicitud para ejercer de Abogado en San Antonio de los Baños, siendo aprobada: fué el primer Abogado que ejerció su carrera en San Antonio.

En 1823, encontrándose ejerciendo el cargo de Juez de Letras de Pinar del Río pertenecía a la Legión de los "Soles de Bolívar", de la que fué el jefe e inspirador en la Provincia Vueltabajera, por cuyo motivo fué procesado y sentenciado.

1817.—Dr. D. Juan Francisco Calcagno y Monti.—A lo expuesto en el Tomo II de estas "Crónicas", añadiremos: que el doctor D. Francisco Pérez de la Riva, en "Historia del Café", afirma que el cafetal "Dos Amigos" fué el de D. Jorge Fanielo Monzón, que llevó a él, como socio industrial y técnico, a un francés, apellidado Martel, (D. Lorenzo Martel, emigrado francés), por eso se llamó "Dos Amigos". El señor D. Candelario Hernández Larrondo, historiador de Güines, nos refiere que se llamaba "San José del Descanso" (que era el nombre que anteriormente llevaba dicha hacienda), y añade que Calcagno Monti llegó a Güines al morir el Licdo. D. Laureano Roteta y Marrero, médico del ingenio y cafetal de D. Francisco de Arango y Parreño, llamado por éste para que ocupase el cargo vacante.

Y nosotros agregamos que en la carretera-Caimito Veneda, existe una hermosa finca, llamada "Roteta", que debió pertenecer al Licdo. Roteta o algún familiar suyo.

1822.—Una Subasta.—En el "Diario del Gobierno Constitucional de La Habana", de 4 de Noviembre de 1822, aparece: "Por disposición del Juez de Letras de la Villa de San Antonio Abad se han de sacar a subasta pública los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Francisco González, y se componen de las fincas y bienes siguientes: un potrero situado en las inmediaciones de la Villa, compuesto de cinco caballerías de tierra, cercado de piedras, un cuarto montuoso, seis negros, fábrica y demás que consta de la tasación, en \$21,577 y 7 reales. Otro de dos caballerías y media de excelente tierra, ubicado en Alquizar, con fábricas, tendales y 8,000 matas de café en producción, en \$12,955 y 4 reales. Otro de una caballería, fábricas y demás de sus tasaciones, en \$3,500, situado en Melena. Otros dos pequeños en el Hato de Ariguanabo, con sus fábricas accesorias, uno de tres cuartos, tasado en \$2,250, y otro de media caballería en \$1,500. Y una casa de guano al costado de la

Iglesia Parroquial de esta Villa, con su cocina y solar enteros que corresponde a tres calles, tasado en \$427 y 6 reales. Lo que se hace presente al público para el que quiera hacer posturas ocurra a inscribirse de dichas tasaciones al oficio del presente escribano, en el concepto que se rematarán el día 11 de Agosto de 1822.—Firmado: Mateo Leal".—(Referencia V. M. Heres).

1823.—Licdo. D. Ildefonso Suárez.—Abogado.—Era el padre del gran escritor y costumbrista cubano D. Anselmo Suárez y Romero. Ejerció de Juez de Letras de San Antonio de los Baños, en 1823, en tiempos del General Vives, en cuya época le tocó actuar como Juez en la famosa causa de la Conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar, en ésta. La causa de esta Villa comprendía más de 1,500 fojas y dirigió al Gobierno un escrito pidiendo se le pagase *Un Peso* por cada una de las fojas del proceso, a lo que se negó la superioridad. Años después, en tiempos del General Tacón, fué víctima de la persecución de aquel gobernante, por cuyo motivo tuvo que emigrar a la Península, donde pasó gran miseria, falleciendo en Sevilla, en la más horrible pobreza, en 1843. Sufrió, como Saco, el "taconazo".

1824.—D. Francisco Alejandro Lainé.—Nació en Alquizar, en 1824.—Marchó a E. U. en 4 de Febrero de 1849. Figuró en la expedición de Narciso López, en 1851, cayendo prisionero. Marchó después con Goicuría a Nicaragua, donde figuró en las filas de Walker, alcanzando en ellas el grado de Coronel, pero hecho después prisionero fué pasado por las armas.

Desde New Orleans Goicuría mandó a Lainé a la ciudad de Granada (Nicaragua), que estaba en poder del norteamericano William Walker, para que negociase con él un contrato, mediante el cual Walker se comprometiese a invadir a Cuba, una vez que hubiese consolidado la paz en Nicaragua, para atacar la Isla en unión de los patriotas cubanos. Para ello, los cubanos le ayudarían en Centro América. Walker y Lainé firmaron este contrato en Nicaragua, el 11 de Enero de 1856. (Ver la copia de este contrato en "Índice de Extranjeros en el Ejército Libertador de Cuba", por Jorge Quintana. Tomo I. Página 324).

1830.—Alvaro Reynoso y Valdés.—Bautismo: Parroquia de la Purísima Concepción y San Agustín de Alquizar (provincia de La Habana), folio 40 vuelto, libro 5. Al margen: N. 188. — Alvaro Francisco Reynoso.—Dentro: "Martes doce de Enero de mil ochocientos treinta. Yo, don Ambrosio María de Escobar, Pbro. Cura Bdo. de esta Iga parroq de San Agustín de Alquizar, Vic. Juez ecco en ella y su jurisdicción por el Excmo e Ylmo. S. Diocesano, baptice y puse los Santos óleos a un niño que nació a quatro de noviembre próximo pasado, hijo legmo. de don Antonio Reynoso, natural de la ciudad de Tarifa en la provincia de Cádiz, y de María de Jesús Valdés, natural de la ciudad de La Habana y vecina de este partido, en el cual exercí las sacras ceremonias y preces, le puse por nombre Alvaro Francisco Carlos. Fueron sus padrinos Francisco Ferrer y Lorenza Medina a quienes advertí el parentesco

espiritual que contrajeron y lo firmé.—Ambrosio María Escobar, (rubricado).

Graduado en Francia, llegó a La Habana, procedente de España, en 1858. Era Catedrático de la Universidad de Madrid y por Real Orden de Noviembre de 1859, se le pasó a Catedrático de Química de la Universidad de La Habana. En 1883 era Comisario de Agricultura de la Isla de Cuba. Reynoso falleció en La Habana, el 13 de Agosto de 1888, de 58 años de edad, soltero, profesión Doctor, vecino de la Calzada de Buenos Aires 11, de Tuberculosis, según certificado del doctor Francisco Saavedra. Su defunción está en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Habana, página 154. Libro 16, número 398. (V. M. Heres).

Reynoso nació en un cafetal, cerca de Guáimimar, en la jurisdicción de San Antonio, término de Alquizar. Fué el más ilustre químico y agrónomo cubano. Entre sus mejores obras: "Ensayo sobre el cultivo de la caña" (de la que se han publicado numerosas ediciones, y que prologó el Conde de Pozos Dulces). Fué Socio Correspondiente de la Academia de Ciencias de Madrid; de Gotingen; de Baviera; Socio de Mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana; Socio Fundador de la Academia de Ciencias de La Habana; Socio Honorario del Imperial Instituto Bahiano de Agricultura, etc., etc. Murió en la pobreza.

1831.—D. Gabriel Pérez de Alderete.—Falleció en La Habana, en 1831; Juan Manuel Pérez de Alderete, falleció el 17 de Diciembre de 1872. (Heres).

El hijo del anterior, también llamado don Juan Manuel Pérez de Alderete, conspiró en San Antonio de los Baños, Habana, Alquizar, Güira de Melena y era el eslabón de enlace entre los del campo con los de la capital. Llegó a Teniente Coronel del Ejército Libertador de Cuba y fué un gran patriota, digno que se haga una biografía completa del mismo. Su padre era Alferez de Navío de la Real Marina Española.

1831.—Farmacéuticos.—En este año era Subdelegado de Farmacia en San Antonio don Manuel Díaz Curbelo.

En Alquizar: el Licdo. don José Francisco Martínez. En 1881-82 era Subdelegado en Alquizar el Licdo. don Julián Zubizarreta y Martínez. En Güira de Melena: Licdo. don Aníbal José Herrera.

1843.—Ferrocarril de San Antonio a Guanajay.—La prensa del día 10 de Noviembre de 1843 publicó las bases por las cuales se había de constituir la sociedad que había de ejecutar dicho proyecto, especificando las ganancias que podían derivarse para los emprendedores y las ventajas que reportaría a los hacendados y al pueblo en general. En el "Diario de la Habana", de 23 de Marzo (1843), se presentaba un cálculo aproximado del presupuesto o costo de la obra.

El camino sería de 13 millas, calculadas a \$13,000 cada una, comprendiéndose en esta cantidad todos los gastos hasta presentar el F.C. en estado de poder viajar los coches y carros. Los demás

gastos, relativos a máquinas locomotoras, trenes, etc., se computaban como desembolsos posteriores. Es verdad que el F.C. de Cárdenas había salido a 25 ó 30,000 pesos por milla, pero en esta fecha había que tener en cuenta la baja del precio del hierro y de los jornales. El ramal de Batabanó había salido a \$10,500 por milla. Se quería construir el ramal de San Antonio a Guanajay simultáneamente con el que ya había principiado la Compañía del F.C., de La Habana, desde el Rincón de Santiago a San Antonio. Se calculaba que con \$199,000 podía comenzarse la obra.

En las Bases de la Sociedad, publicadas en el "Diario", de 10 de Marzo (1843): 14 millas de graduación y superconstrucción a \$13,500, incluyéndose en este precio los ramos de administración, ingenieros, indemnizaciones, materiales y paraderos: \$189,000.

Dos locomotoras, a \$9,000 cada una: \$18,000; 40 carros de carga a \$600: \$24,000; 6 coches de pasajeros a \$1,000: \$6,000. Gastos imprevistos: \$10,000. Total: \$247,000.

Pero este capital debe reducirse si la empresa de Guanajay forma con la Compañía de Caminos de Hierro de La Habana, una alianza, porque entonces se economiza el costo del paradero de San Antonio, que puede reducirse a uno solo, común a las dos empresas, y por esta razón se economizan \$25,000. Será también necesario el locomotor de repuesto, \$9,000. Si los trenes se combinan en el paradero de San Antonio, se economizarán 20 carros, o sea \$12,000. Total: \$23,500.

De modo que el capital social puede reducirse a \$223,500.

La Compañía de Caminos de Hierro de La Habana se suscribió con 60 acciones, o sean \$30,000, para ayudar al proyecto, séptima parte del capital necesario. Además, rebajaría el costo de conducción de los materiales en un 50 por ciento de la tarifa, economizándose otros \$10,000.

En el "Diario" de 23 de Diciembre de 1843, se insertó un artículo contestando a otro, firmado por "El Marieleño", publicado en "El Faro", de 18 de Diciembre (1843). Refiere el articulista del "Diario", que al exponer sus cálculos y beneficios del Ramal, sabía que había de encontrar opositores al proyecto. Y decía que "abogar por la construcción de un F.C. que de San Antonio de los Baños, atravesase los poblados Partidos de Ceiba del Agua, la Vereda Nueva, las Virtudes, interesando hasta los de Puerta de la Güira y Cayajabos, no es procurar destruir al Mariel, es decir, no es privarle de que nazca y crezca a la sombra y habilitación. Que si él aplaudía este proyecto es porque creía necesario establecer las más rápidas y cómodas comunicaciones, y si fuera posible lo mejor sería construir un F.C. desde la Punta de Maizí al Cabo de San Antonio, que atravesara toda la Isla, y si los puertos quieren ramales, que se entronquen con aquél. Concedemos que se paralizase algún tanto el movimiento en el Mariel y en su puerto; pero otros intereses generales y de mayor vitalidad necesitaban que se llevase a cabo el proyecto. Porque el Mariel se fomenta, ¿se habría de obligar a todas las fincas de aquellos Partidos a carecer de las ventajas del

F.C.? Esto sería lo mismo que si se pretendiese por el Mariel, por ejemplo, que no se habilitase mañana el puerto de Cabañas, en la hipótesis de que este pueblo erigiese una Iglesia, fabricase su Aduana, y alzase la cabeza pidiendo su elevación a puerto de primera clase.

Los pueblos no crecen a expensas de otros, ni se alcanzan por privilegios odiosos. Para construir calzadas al Mariel hay que allanar el derriscadero de la Vigía y desecar el Majagual, para llegar no sólo a Guanajay sino también a otros puntos que quisiera atraerse. Si se hiciera el Mariel otro Cárdenas, otro Matanzas, ni aún así se podía privar a otras zonas de construir su F.C.

Es más fácil, más cómodo, más rápido, más económico a los hacendados transportar sus frutos a la capital por el F.C. que acudir al Mariel, por caminos tan malos, todavía hoy, aunque se construya la calzada del Mariel a Guanajay, la que tantas veces se ha proyectado y siempre en vano!

Que el pasaje y los transportes serán por F.C., más seguros, más breves, más fáciles, más baratos. Que serán más seguros, por no mediar el mar; más breves, porque no habrá que esperar vientos bonancibles ni la oportunidad de buque; más fáciles, porque puestos pasajeros y carga en los carros, las operaciones son más sencillas y circunscritas; más baratos, porque no hay que pagar conducción al Mariel, por medio de carretas por los caminos más infernales, pagar allí almacenaje, carga, descarga y flete marítimo.

Sin embargo, las fincas que están cerca del Mariel, seguirán embarcando sus frutos por aquel puerto por serles más fácil y más cerca que ir a Guanajay.

1844.—*Licdo. D. Rafael José Blanco y Gallardo.*—Médico. El día 18 de Marzo de 1844, falleció en San Antonio, este Médico, a los 35 años de edad. Era Médico Cirujano del Hospital Militar, donde llegó a tener bajo su asistencia hasta 200 enfermos del sector militar. Fué un excelente Profesor, que dejó con su desaparición una honda huella en la población, donde se le admiraba, por sus virtudes y sus méritos. "Días y semanas enteras, dice su amigo de la infancia señor don José María Morilla, pasaba ocupado en sus disecciones, observando la naturaleza; y por las noches, a pesar de las fatigas, y penosos viajes al campo, después de emplear algunas horas en la enseñanza de sus hijos, se dedicaba al estudio y meditación de los más insignes escritores, cuyas obras solicitaba con avidez. No había mucho que se había publicado su "Memoria sobre la Fiebre Amarilla"; algunos instrumentos se conocen de su invención, para operaciones difíciles, y dejó inéditos otros opúsculos que los inteligentes sabrán apreciar. En el servicio del Hospital fué siempre solícito, escrupuloso, incansable. No se limitaba a las visitas ordinarias, porque cuando había enfermos de gravedad, las repetía con frecuencia. Epocas hubo en que él solo tenía a su cargo más de 200". "Importábasele lo mismo que lo llamara el poderoso o el infeliz; a todos acudía, a cualquier hora del día o de la noche, a todos procuraba consolar, y asistir con igual anhelo, pasando horas

enteras cerca del lecho del dolor; y siempre socorria con mano franca y caritativa a la indigencia. Tantas y tan continuas fatigas fueron mermando su salud. Su féretro se vió rodeado de infelices a quienes había salvado la vida".

Cuando el año anterior, 1843, el Alcalde segundo, señor Arrondo, construyó el Anfiteatro de Anatomía, junto al Hospital, el Dr. don Rafael Blanco Gallardo se puso al frente de él y regaló para el mismo los instrumentos o herramientas necesarias.

1845.—*Licdo. don José de Jesús Estévez Beltrán Palacios.*—Médico. Era natural de Güines. Casó con Inés de Uribe, el 23 de Marzo de 1845. Ejerció su profesión en San Antonio de los Baños.

1846.—*Viajeros.*—En una nota publicada en un periódico se dice que el 24 de Diciembre de 1846 (Nochebuena), previos pasaportes, salieron de La Habana para San Antonio de los Baños, el Barón Neuglie y Mr. Godínez.

1847.—*Don Diego Fernández Herrera.*—La prensa del 24 de Marzo de 1847 expresa: Ha fallecido el Regidor de la Villa de San Antonio Abad, don Diego Fernández Herrera, individuo sumamente apreciable y distinguido por sus conocimientos en Agricultura. Su familia y sus numerosos amigos han llorado tan triste acontecimiento digno de lamentarse por todos motivos, pues era un hombre verdaderamente notable.

Don Vicente Castro le dedicó una poesía que se publicó por aquellos días.

1848.—*Familia Toñarely Robles Huertas.*—Juan Pablo Toñarely y Robles. —Bautismo: parroquia habanera del Santo Angel Custodio, folio 94 vuelto, libro 17.—Al margen: Numero 455.—Don Juan Pablo Calixto de la Merced Toñarely.—Nota: Autorizo esta partida por decreto de S.E.I., de 12 de abril de 1849.—Adán. Rúbrica.—Dentro: "Miércoles quince de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho as. Yo, doctor don Luis Gonzaga Valdés, Pbro. Tente Cura por S.M. de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta Ciudad de La Habana, bauticé solemnemente a un niño que nació el catorce de Octubre próximo pasado, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Pablo Antonio Toñarely y de Dña. María del Monserrate Robles, natural el primero de la Ciudad de La Coruña, y la segunda de San Agustín de la Florida, y vecinos de esta feliga. Abuelos paternos, el Capitán del Ejército, D. Juan Bta. Toñarely, Cabll. de la Rl. y Militar Orden de San Hermenegildo, y Dña. María Angela de Salas; maternos: Don Juan José Robles, Caball. de la Rl. Orden Americana de Isabel la Católica, y Dña. María de las Nieves Huertas; y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces, le puse por nombre Juan Pablo Calixto de la Merced; fueron sus padrinos, D. Angel Gabriel Toñarely y la dicha Dña. María de las Nieves Huertas, a los que advertí el parentesco espl. y demás obligaciones que contrajeron y lo firmé.—José Ma. Adán y Bohórquez". (Rúbrica).

1849.—*Farmacéuticos.*—En este año eran Farmacéuticos

dentes: en San Antonio: Licdo. D. Domingo Rodríguez, Licdo. D. Antonio Septién, D. José Pastrana.

En Alquizar: Licdo. D. José Francisco Martínez (que en este año era también Subdelegado en dicho pueblo).

En Güira de Melena: Licdo. D. José Antonio Sánchez. En Vereda Nueva: D. Francisco Ponce. En Gabriel: Licdo. D. Andrés Escoto.

1851. — *Doctor Don Miguel Sánchez Toledo y Heñández.* — Médico. Nació en San Antonio de los Baños, el 29 de Septiembre de 1851. Era hermano del doctor Domingo, de los mismos apellidos. Estudió su carrera en la Universidad de París (La Sorbona). En 1894 fué elegido Académico de Número de la Academia de Ciencias de La Habana; Secretario de Correspondencia de ella de 1895 al 97. Se dice que en París hizo oposición a la Cátedra de Fisiología de la Sorbona, que obtuvo el mundialmente conocido fisiólogo Langlois, quedando el doctor Sánchez Toledo en el número 2, y no se le adjudicó la Cátedra por ser extranjero. En La Habana hizo oposición a la Cátedra Titular de Fisiología y Física Médica de la Universidad Nacional, que obtuvo por unanimidad y desempeñó por muchos años, hasta su muerte. No ha habido en Cuba ningún fisiólogo de su talla. Eran tan profundos sus conocimientos en esta ciencia que sus discípulos lo comparaban al gran fisiólogo de fama universal Magendie. Su cultura general era tan vasta y profunda que pocos cubanos pueden superarlo. Sin embargo, no conocimos persona más modesta y humilde. Falleció en La Habana, en el Vedado, el 18 de Julio de 1918.

1852. — *El Campanero de San Pablo.* — El Corresponsal del "Diario de la Marina" en San Antonio, que firmaba con el pseudónimo de "El Campanero de San Pablo", había obtenido este nombre del famoso drama así llamado, original de Buchard y del personaje de este drama tomó su pseudónimo. En aquella época era de moda en América, sobre todo en México, en los teatros de "Nuevo México", "El Coliseo", "El Principal", "El Santa Paula o Panteón", en los que actuaban, entre otros actores Francisco Javier Armenta, Rosa Peluffó de Armenta, etc.

Francisco Pineda, en el "Nuevo México", e Higinio Castañeda, en "El Principal", rayaban a gran altura en el papel del "Campanero", haciéndose ambos teatros, con ese drama, una dura competencia o rivalidad, y los concurrentes de un teatro concurrían al otro, dice Romero Flores, para hacer comparaciones, formándose dos bandos que rivalizaban por tal motivo. Este entusiasmo se propagó a Cuba, donde también se popularizó y por esos años casi todas las Compañías lo ponían en escena.

Dos himnos de las repúblicas americanas son debido a cubanos o tienen relación con Cuba. La letra del de Guatemala fué escrita por el poeta cubano Palma. El de México, la letra es del poeta Francisco González Bocanegra. La música, del maestro D. Jaime Nunó, músico español, que fué a México, procedente de Cuba, donde vivía y dirigía una orquesta o banda de música. Siendo Presi-

dente de la República Mexicana, el General D. Antonio López de Santa Anna; la Secretaría de Fomento convocó en 1853 para componer la letra del Himno Nacional de México, saliendo victorioso el poeta González Bocanegra. Enseguida se convocó a otro concurso para la música adecuada a la poesía premiada, concurren los más grandes maestros de México, pero por sobre todos sobresalió Ninó, que obtuvo el triunfo. Se cantó por primera vez en las fiestas patrias de Septiembre, siendo estrenado por la Compañía de Opera Italiana "René Masson". Se pensó que lo estrenaría la célebre cantante de fama universal, la soprano Enriqueta Lontag, Condesa de Rossi, pero falleció ésta repentinamente, víctima del cólera, antes de Septiembre. Y para sustituirle lo hizo la soprano Claudina Fiorentini y el primer tenor Lorenzo Salvi. Se cantó por primera vez el 15 de Septiembre de 1854, en el teatro llamado "Santa Anna", después "Nacional", que fué más tarde demolido, en la calle de Vergara.

1852. — *El Teniente Coronel Don Gregorio de Lambea y Zuria.* — Fué Teniente Gobernador de San Antonio de los Baños en 1852, dejando muy gratos recuerdos de su mando. Fué quien construyó los puentes sobre el río Ariguanabo.

El 21 de Noviembre de 1853, entraba en San Antonio, el Escuadrón de Borbón, al mando del Teniente Coronel don Gregorio de Lambea y Zuria, recibiendo éste grandes muestras de aprecio y consideración, y felicitaciones de todas las clases sociales. Su magnífica y útil labor al frente de la Tenencia de Gobierno le hicieron merecedor a tal recibimiento.

Veamos su actuación al frente de la Tenencia del Gobierno de Remedios, contada por el doctor José Andrés Martínez Fortún: El Coronel don Francisco de Paula Vargas, tomó posesión el 20 de Enero del 42. El 4 de Octubre entregó Vargas el mando al Capitán del Regimiento de Infantería de Nápoles, don Andrés González de Anturán, nombrado interinamente para sustituirle, mientras llegaba Lambea, que era el nombrado en propiedad.

El 2 de Octubre de 1854 es relevado Vargas y es nombrado para sustituirlo en el cargo de Teniente Gobernador de Remedios, el señor don Gregorio de Lambea y Zuria, Teniente Coronel graduado de Caballería, que juró el cargo en La Habana, el 31 de Octubre. En Cabildo extraordinario de 13 de Noviembre jura y se le da posesión del cargo del señor González Anturán.

El 14 de Febrero de 1858 el Regimiento de Cuba y Sección de Caballería del Rey, hacen ejercicios en Jimaguayabo (Remedios), preside Lambea. En Junio de ese año, dicta disposiciones contra los malhechores, se tocará a somatén en cada hacienda con 10 campanadas. En Julio 31 dicta una Circular contra los vagos de la jurisdicción: Dice que los hará trabajar en las obras del Cementerio, de las que es Secretario, don Antonio Lorenzo Valdés, y Contratista, don Alejandro del Río. Serán recogidos todos aquellos que se pasan las horas del día ociosos, en las calles, tiendas, cafés, barberías, billares, etc., sin oficio conocido.

El primero de Abril de 1859 es relevado de su cargo Lambea por el Comandante de Infantería, don Manuel González Bulnes. Ese día primero se despide, después de 4 años y medio ocupando el cargo. En ese Cabildo se lee una comunicación de S.E. en la que se nombra Teniente Gobernador de Remedios al Segundo Comandante de Infantería, don Manuel González Bulnes. Lambea se despide de los remedianos en esta forma: "Al despedirme del Cuerpo Capitular, con quien en familia he vivido cuatro años y medio, lo hago con el objeto de ofrecerles mis respetos, en donde quiera que la fortuna me coloque: hemos vivido unidos y dedicados al bien público y trabajando con esfuerzo y asiduidad, y recibo hoy, con este recuerdo, un sentimiento por lo mucho que nos queda por hacer para el adelanto de esta Villa, si bien una satisfacción me cabe, por lo que hemos hecho, de cuya gloria me pertenece muy poco, todo pues, es debido a vuestra ayuda, sin ello nada habríamos llevado a cabo, nada en verdad tendríais. Me sucedió un jefe que ha merecido la confianza del Excmo. señor Capitán General, ayudadle como a mí, sed como lo fuistéis conmigo, sus amigos, y que el día que se separe de vosotros, sienta, como yo siento, no seguir trabajando con este Ilustre Cuerpo Capitular para la prosperidad y adelanto de esta jurisdicción, digna, por todos conceptos, de ser feliz; es cuanto he podido ambicionar".

Contestóle el Síndico: "Como Síndico que tengo la honra de ser de este I. C., soy el órgano para expresar en este momento que hemos oído con particular satisfacción las expresiones afectuosas que nos ha dirigido para despedirse de nosotros. Nuestro sentimiento y los del pueblo que representamos no son menos para V. S. que los que V. S. tiene por nosotros; diré más, vemos con pesar su separación después de cuatro años que ha desplegado su ardiente espíritu público, sus virtudes cívicas, dejando obras utilísimas y necesarias que harán tan grata como imperecedera su memoria".

El 3 de Abril sale Lambea para Cárdenas y La Habana.

En el periódico "El Porvenir", de Remedios, de 25 de Septiembre de 1864, se anuncia que en Barcelona (España), ha poco que ha fallecido don Gregorio de Lambea y Zuria, Ayudante de aquella Capitanía General.

En Remedios construyó el Hospital de Caridad, el Cuartel de Infantería, concluyó la Cárcel, la Plaza de Isabel II, el Rastro, el Cementerio, e intervino en todo lo que fuera utilidad para la comarca, y dejó muy gratos recuerdos de su mando.

"El Casino de Artesanos", periódico de Remedios, de primero de Febrero de 1877, dice: "Remedios ha progresado mucho desde 1853 y 54, a pesar de los tiempos calamitosos que atraviesa. Empezó la regeneración material desde el mando del Teniente Gobernador Lambea; su nombre debe figurar en la Sala de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento, pues realizó grandes mejoras en esta población. Hasta su época sólo tenía de entrada el I. A. unos \$5,000, con los que malamente cubría sus atenciones".

El señor Lambea emprendió con fe y constancia, la construc-

ción del hermoso "Cuartel de Infantería", hoy "Hospital de Caridad"; y el "Hospital Civil", a cuyas obras dió cima en muy poco tiempo. Se debe a él la construcción de la "Plaza de Armas o de Recreo", el "Rastro", la antigua "Cárcel", y el haber dejado en caja, cuando con sentimiento de todos fué relevado, \$8,000 que iba a destinar para construir una "Plaza de Mercado".

"Costeó de su peculio particular un paseo desde la entrada del camino de Guadalupe al de Santa Clara, y cuyos terrenos pagó a don Juan Duro. Lo dejó casi terminado, con sus columnas y asientos de mampostería, enverjado de hierro y llevando por nombre "Paseo de Lambea". Después de su ida fué abandonado, desapareciendo por completo, y con él el nombre del que tanto se afaná por el adelanto de esta población.

"Se debe a él la construcción del nuevo "Cementerio", que dejó bastante adelantado. Arregló las calles. Compuso de manera sólida los extremos de la población para que pudiesen transitar el gran número de carretas que traen de los pueblos vecinos los frutos para tirar por el F.C. Arregló los límites jurisdiccionales, con los pueblos vecinos y la nueva división del territorio en 8 Partidos, que son: Egidos' o Distrito Municipal, Caibarién, Yaguajay, Guaracabulla, Güeiba, Taguayabón, Camajuani, y Mayajigua.

"Hizo grandes esfuerzos por traer agua del Río Bartolomé; estudió ese asunto con detenimiento: lo mismo hizo con el Río de La Bajada. En total: fué un gran gobernante. Desde su relevo quedó estacionado Remedios, hasta 1872, en que fué nombrado Gobernador, don Manuel Quintero. Sólo se hizo en ese intermedio, el Mercado, pero con dinero que dejó Lambea".

1852. — Don Joaquín Lorenzo Luaces. — En la Ranchería de Santa Fe, en la Isla de Pinos, en 1852, escribió Luaces, uno de los más grandes poetas cubanos, su poema titulado "La Cruz de la Serventía", una leyenda cubana de la Jurisdicción de San Antonio-Alquízar, época: 1830, dedicada a don José Calixto Huguéz, que comienza:

INTRODUCCION

*En la mitad de la vía
Que de Alquízar se dirige
A San Antonio, se abría
Una estrecha serventía,
Cuyo sólo especto aflige.*

*Porque a la senda cercana
Se eleva tosca una cruz
Al pie de una palma-cana,
Que el sol de por la mañana
Tornasola con su luz.*

*Suspendida de ella está
Corona que el aire agita;
Pero en la tarde vendrá,
Quier, otra nueva pondrá
En lugar de la marchita.*

*Cuando cerca de ella cruza,
Agorera la lechuzca,
Y encorvado el pico aguza
Y la garra poderosa.*

*Si el viajero indiferente
Pregunta ¿quién aquí ha muerto?
El guía baja la frente
Y responde tristemente
"Esa es la cruz de Roberto".*

*¿Queréis guardar la memoria
De una leyenda de amor?
Sentaos en mi redor
Y escuchad la triste historia
Del cubano trovador... etc., etc.*

Se publicó en la Revista "Brisas de Cuba", de mediados del Siglo XIX.

Luaces cita a San Antonio en otra de sus poesías, "El Veguero", escrita en décimas, de las cuales la segunda dice:

*Tengo una famosa vega
que a mis vecinos humilla,
del San Antonio en la orilla
que con sus ondas la riega!*

*La flor su cáliz despliega
en su batey placentero
y es mi amor tan verdadero
que te juo por quien soy,
que contento te la doy
por lo mucho que te quiero.*

De otro gran poeta cubano, Manuel Vélez Herrera, (1806-1886), es "La Pelea de Gallos", comprendida por Rafael Esténger entre las cien mejores poesías que se han escrito en Cuba, la cual comienza:

*Una mañana de Pascuas
del Guayañal a La Ceiba,
no quedó un aficionado
que a Las Mangas no corriera,
a presenciar de los gallos
las celebradas peleas.*

*Apenas la luz del alba
dora los montes, risueña,
cuando de airosos ginetes
nuestros caminos se pueblan.*

*Entre todos se distingue
por su gallarda apariencia
noble ademán, bella estampa... etc., etc.*

1853.—Don Juan Fermín de Andriani.—Cuando el 10 de Octubre de 1868 Céspedes da el Grito de Independencia en La Dema-águá, el Capitán General ordenó el primer envío de tropas, que embarcaron en Batabanó, con destino a Manzanillo, para tratar de desalojar a los insurrectos de Bayamo. Estas tropas iban al mando de don Juan Fermín de Andriani, que había sido Teniente Gobernador de San Antonio en 1853.

1853.—Julio Rosas.—(Francisco Puig de la Puente).—Embarcó, según V. M. Heres, para Cádiz, el 29 de Septiembre de 1853. Colaboraba en "El Eco del Comercio" (1859); "La Razón", Habana, (1875); "El Progreso", Habana (1862); "El Palenque Literario", Habana (1882-83); "El Triunfo", Habana (1883); "La Lucha", Habana (1883); "El Intransigente", Key West (1897); "La Ilustración de Cuba", Habana (1896); era Director de "El Entreacto", Habana (1857). En 1867 vivía en Guanajay, desde donde mandaba colaboración a "El Siglo", Habana; en 1883 enviaba colaboración a "El Triunfo", Habana, desde San Antonio de los Baños. En 1862 era Director de "El Destello", de Guanajay. Colaboraban en "El Porvenir", de Remedios (1864), Julio Rosas, Francisco Javier Balmaseda, Pbro. R. Toymil, Francisco Toymil, etcétera. Periódico local, económico, literario, mercantil. Salía Miércoles, Viernes y Domingos.

Rosas fué autor del libro "Un Paseo por el Río Ariguanabo", de "La Tumba Ignorada", leyenda cubana, 66 páginas. Cádiz 1855; "Narciso López en Cárdenas", fragmento de la novela política cubana "El Cafetal Azul", 80 páginas. Habana, 1903; etc., etc.

1853.—Coronel Melchor Romero Ruano.—Coronel del Ejército Español. Falleció en San Antonio de los Baños, el 10 de Mayo de 1853.

1853.—La primera orquesta de Valenzuela.—En la prensa de 29 de Septiembre de 1853 aparece la reseña de un baile en el pueblo de Cayajabos (Pinar del Río), amenizado por la orquesta de San Antonio, bajo la dirección del inteligente Valenzuela (debe ser Lucas Valenzuela, padre de Raimundo y Pablo), dejando satisfechos a las bailadores por lo bien que ejecutó las danzas, entre ellas muchas nuevas y lindas. Lo que prueba la popularidad de la Orquesta de Valenzuela desde mediados del siglo pasado, una verdadera institución musical de entraña popular, de más de un siglo.

1857.—El Conde de Palatino.—Palatino Lateranense. Conde Pontificio. Por Breve de Su Santidad Pío IX se otorgó esta dig-

nidad de denominación genérica, el 10 de Junio de 1857, con carácter personal, autorizándose su uso en España el año de 1860, como consta al Expediente 47,959 del legajo 1,225, sección Gobierno Superior Civil, en el Archivo Nacional de Cuba. El beneficiado fue: *Gregorio José Domingo González y Morales, Luis y Muñoz*, nacido el 9 de Mayo de 1794 y bautizado en la parroquia de la villa de San Antonio Abad de los Baños (Habana), el 14 de ese mes y año (folio 35, número 242, libro 2), rico terrateniente en aquella jurisdicción, Alcalde ordinario y Alcalde de la Santa Hermandad de la citada villa, y en ella, Comandante del Sexto Escuadrón de las Milicias Disciplinadas de Mérito de La Habana, y del Regimiento número 4 de Caballería, poseyendo la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica desde el 26 de Noviembre de 1871, además de estar condecorado con la Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno. Testó en La Habana, el 5 de Enero de 1881 ante el escribano Juan Francisco Rodríguez Guillén y su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Salvador del Mundo (El Cerro), a 14 de Diciembre de 1884 (folio 177, número 1,381, libro 4). Casó dos veces, en la parroquia de la villa de San Antonio Abad de los Baños; la primera, antes de obtener su dignidad pontificia, el 21 de Enero de 1811 (folio 182, número 322, libro 1), habiendo luego extensa descendencia de este enlace, con doña María Francisca Antonia Lauzán y Chamizo, cuya defunción se encuentra en dicha parroquia a 4 de agosto de 1871 (folio 15 vuelto, número 556, libro 8). Y la segunda vez, casó el 24 de Diciembre de 1874 (folio 36 vuelto, número 101, libro 6), sin tener luego descendencia, ya de ochenta años de edad, con doña Teodora Avelina Hernández y Alvarez, Cuenca y Rodríguez, a su vez nacida el 9 de Noviembre de 1838 y bautizada en la mencionada parroquia de San Antonio Abad, el 21 de ese mes y año (folio 125, número 355, libro 13). Debido al carácter vitalicio de la dignidad tratada, al deceso de su único titular, ésta quedó EXTINGUIDA. (Rafael Nieto Cortadellas. "Dignidades Nobiliarias en Cuba. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1954).

1857.—*Félix Valdés Lancís*. — En Septiembre de este año el señor don Félix V. Lancís, desempeñaba el cargo de Escribano Público de Cabildo y Guerra, en Remedios, (J. A. Martz Fortún). Félix V. Lancís murió en La Habana, en 1858. Su nieto, Dr. Ricardo Lancís y Pérez, nació en San Antonio, el 23 de Agosto de 1861.

1857.—*Eladio González Toledo*. — Uno de los estudiantes de Medicina, fusilados el 27 de Noviembre de 1871. Nació en Alquizar, en 1857. Véanse sus expedientes de estudios en el Instituto y Universidad de La Habana.

1858.—*Tomás Bonifacio Mederos*.—Nació en San Antonio de los Baños, en 1858. Falleció en New York, en 1917. Autor del libro "Aspiraciones Humanas". Habana, 1915, con el pseudónimo de "Bonifacio". Fue Alcalde de La Habana, durante la primera intervención norteamericana.

1859.—*Juan Antonio Cantalapedra y Quesada*. — En Legajo

139, número 8,532. Instrucción Pública. Archivo Nacional de Cuba. Con fecha 21 de Noviembre de 1859, se remite al Gobernador Político y Presidente del Ayuntamiento (debe ser de San Antonio), el Título de Abogado, de Juan Antonio Cantalapedra, para que se tome razón por el Ayuntamiento y se hagan las publicaciones de costumbre.

Legajo 131, número 8,014. Instrucción Pública. Archivo Nacional, Juan Antonio Cantalapedra y Quesada, pide el 7 de Octubre de 1856, lo faculten para examinar como pobre, de Bachiller en Jurisprudencia.

En 1848 se le había concedido tal dispensa, para estudiar como Bachiller, en Filosofía y Jurisprudencia, y habiendo obtenido las notas de "Sobresaliente", solicitó, en 1858, se le examinara, por su calidad de pobre, dejando de pagar los derechos del Título de "Licenciado" en Derecho, lo que se le concedió en 17 de Agosto de 1858.

Bachiller en Filosofía y Jurisprudencia y Licenciado en Derecho.

Las composiciones que en "El Cesto de Flores", publicación cubana de aquella época, aparecen firmadas por J. A. C., son de Cantalapedra.

1861.—"El Ariguanabo".—El Sábado 3 de Agosto de 1861, salió a la calle el primer número del primer periódico que se editó en San Antonio, "El Ariguanabo" que salía los Martes, Jueves y Sábados. Para editarlo se llevó de la Capital una Imprenta, la primera que tuvo San Antonio. Lo editaba Evaristo Valdés, y era uno de sus Redactores el insigne poeta cubano José Agustín Quintero y Woodville. Era Teniente Gobernador, don Manuel de la Pereda, y Alcalde, el Conde de Palatino.

1863.—*Ayuntamiento de Remedios*.—El 2 de Marzo de 1863, el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños, hace una petición al de Remedios, solicitando ayuda para el establecimiento de un Bazar.

1864.—"El Lucero".—Con este nombre editaba en ese año el señor Evaristo Valdés otro periódico en San Antonio de los Baños.

1869.—*Licdo. don Francisco Pérez Angueira*.—Abogado. Fue una de las personalidades más sobresalientes de la sociedad ariguanabense de su tiempo, y uno de los 250 deportados a los presidios africanos de Fernando Poo, en el vapor "San Francisco de Borja", en Abril de 1869. Murió en Fernando Poo, el 2 de Julio de 1869.

1869.—*Dr. don Silvestre Pérez de la Hera*.—Médico y Farmacéutico Natural de La Habana. Propietario. Casado. En 1851, en unión del arquitecto don Manuel Galiano, dió el Grito de Independencia en San Antonio de los Baños y Ceiba del Agua, para levantar a los patriotas y ayudar a Narciso López, que acababa de desembarcar en Pinar del Río, por cuya causa fueron procesados y sentenciados. En 1869 vivía en el pueblo de Calabazara de La Habana, y con el Cura Sal y Lima, de aquel lugar, trató de levantar a los patriotas de Occidente, no lográndolo tampoco. Preso el 22 de Febrero (1869), fué condenado y deportado en el vapor "San

Francisco de Borja", con 250 compañeros a los presidios de Fernando Poo, en Africa. En 1851, cuando el grito en San Antonio tenía unos 30 años, y cuando salió deportado, 46. Fué un notabilísimo patriota, cuya actuación debía ser motivo de un estudio, dándola a conocer. Murió en el destierro de Fernando Poo, en la travesía de este lugar a Canaria, el 3 de Julio de 1869. (Ver el libro "Los Deportados a Fernando Poo", de Salazar, Sal y Lima era Cura de Morón en 1861.

1871.—*Don Pablo González Lauzán*.—S. M. el Rey, por Decreto de 17 de Diciembre de 1871, nombró Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, al señor don Pablo González Lauzán, hijo primogénito del Excmo señor Conde de Palatino.

1872.—*Pbro. don Ignacio de Rondonea*.—Murió en Alquizar, donde llevaba 14 años de residencia, el 15 de Septiembre de 1872. Cura de Alquizar. Al enfermarse nombraron para sustituirlo al Pbro. Clemente de Vecchio, italiano, recién llegado, pero contrajo el Vómito Negro y también murió en Alquizar, en Septiembre de 1872.

1874.—*Maestro don Sixto Lima*.—Hasta 1874 fué Maestro en la Escuela de Camajuani; en su lugar fué nombrado don Baldomero González. En 9 de Junio de 1892, fué nombrado por el Gobierno General, sustituto del maestro de la Escuela de Vereda Nueva.

1876.—*"El Boletín"*.—En este año se publicaba en San Antonio este periódico, dirigido por don Francisco J. Daniel y Rodríguez. Daniel colaboró en el "Diario de la Marina" con el pseudónimo de "Atilano". En 1890 era Redactor de "La Lucha", donde publicaba una sección "Mangas y Capirotas", y escribía los editoriales.

1876.—*El Coronel don José Manuel Ayuso*.—Fué Teniente Gobernador de San Antonio de los Baños, tomando posesión de manos del saliente, don José Fermín de Andriani, el 12 de Noviembre de 1853.

En primero de Abril de 1876, dice el doctor Martínez Fortún, operaba por la zona de Yaguajay la Columna del Coronel Ayuso. El 25 de Julio entró en Remedios esta Columna al mando de Ayuso y del Teniente Coronel Joaquín Pedemonte. El 26 por la noche, se le dió una gran fiesta en el Casino Español. El 21 de Agosto, el General Callejas revista esta Columna. El 15 de Octubre operan Ayuso y Pedemonte en Yaguajay. El 18 de Noviembre, el General Martínez Campos tiene noticias del combate librado por Ayuso en Sabanas Grandes de Jobosí (Las Nuevas de Jobosí). Y remite al Capitán General el siguiente parte: "Coronel Ayuso ha batido en Sabanas Grandes de Jobosí al enemigo, haciéndole huir, después de obstinado combate, dejando los insurrectos 24 muertos; nuestras bajas: 35 muertos y 54 heridos de tropa y 6 oficiales". Después Martínez Campos se dirige a Yaguajay, para conocer más detalles del combate.

Sin embargo, la verdad fué otra. Las fuerzas cubanas estaban mandadas por Serafín Sánchez y Francisco Carrillo. La Columna de Ayuso escapó de una completa destrucción por haberse refu-

giado en un monte vecino, inaccesible a la caballería cubana. Dichas fuerzas españolas tuvieron más de 100 bajas (35 muertos y 59 heridos y 8 oficiales). Dejaron los muertos en el campo de batalla y fueron enterrados por los cubanos. Costó a los cubanos 15 muertos y 60 heridos, entre ellos levemente los jefes Carrillo y Sánchez. Ayuso murió en España, ya Brigadier del Ejército Español, en Mayo de 1885.

1877.—*"El Eco de Ariguanabo"*.—Periódico (literario local), que se editaba en este año en San Antonio. Director: Francisco J. Daniel Rodríguez, empezó a publicarse el 8 de Abril de 1877.

1880.—*Don Rafael Montoro*.—Matrimonio: parroquia de Nuestra Señora del Pilar, en Vereda Nueva (provincia de La Habana), folio 224, libro 2: Al margen: número 503.—Rafael Calixto Montoro y Herminia Susana Saladrigas.—Solteros.—Dentro: "En primero de Septiembre de mil ochocientos ochenta años. Yo, Pbro. D. Eusebio Moreno, Cura párroco interino de esta iglesia de ingreso de N.S. del Pilar de Vereda Nueva, habiendo precedido licencia "in scriptis" del Excmo e Ilmo Sor Obispo Diocesano fecha veinte y ocho de Agosto del presente año, en la que S.E.I. se sirve dispensar las tres canónicas amonestaciones y la feligresía de los contrayentes y las diligencias ordinarias por ante mí, desposé por palabras de presente en que manifestaron su mutuo consentimiento, y seguidamente velé, según el Ritual Romano a D. Rafael Montoro, diputado a Cortes, soltero, natural y vecino de la Ciudad de La Habana, hijo legítimo del Licenciado D. Cayetano Montoro y de Dña. Andrea Avelina Valdés y a Dña. Herminia Susana de los Dolores Saladrigas, soltera, natural y vecina de La Habana, hija legítima de D. Carlos Saladrigas y de Dña. Cristina Lunar; confesaron, comulgaron y fueron examinados en la doctrina Cristiana; estaban presentes D. Carlos Ruga y D. Francisco Javier Martín. Fueron padrinos de matrimonio, D. Carlos Saladrigas y Dña. Andrea Valdés y de velaciones, D. José Chacón, Barón de Gracia Real y Dña. Cristina Lunar, y lo firmé.—Eusebio Moreno" (rúbrica).

1880.—*Don Manuel Hernández Aranda*.—Profesor y Abogado. Falleció en La Habana, el 1ro. de Julio de 1880. Director del Real Colegio de Santa Cristina, de San Antonio. Falleció de 61 años de edad y llevaba 45 de magisterio.

1882.—*"Luz de Ariguanabo"*.—Con este título se publicaba este año en San Antonio una revista quincenal, masónica.

1882.—*"El Ariguanabo"*.—Este periódico de San Antonio volvió a publicarse en 1882, (segunda época), dirigido ahora por Francisco J. Daniel. En 1884 y 85 todavía se seguía editando.

1883.—*Don Román Hernández*.—Filántropo. Falleció en San Antonio en Abril de 1883.

1885.—*Doña Susana Benítez de Pareio*.—*El Marquesado de Santa Susana*.—Por Real Decreto de la Reina regente Dña. María Cristina de Hapsburgo-Lorena, de 31 de Enero de 1893, y subsecuente Real Despacho de 27 de Febrero, se otorgó la dignidad de Marqués de Santa Susana al sobrino de Dña. Susana Benítez de

Parejo, en atención a los méritos y servicios de su tía paterna, la ilustre benefactora Dña. Susana Josefa Benítez y Pérez de Abreu, Turbiano y de la Cruz Fiallo. Esta señora, nacida en Bejucal (Habana), el 24 de Mayo de 1811, y bautizada en esa villa, parroquia de San Felipe y Santiago, el 7 del mes siguiente (folio 3, número 9, libro 6), fué Dama Noble de la Orden de María Luisa, desde el 12 de Febrero de 1851, fundando en La Habana, tanto el "Asilo Santovenia", como el colegio del "Santo Angel", para niñas pobres, testando el 24 de noviembre de 1882, ordenando un legado de ocho mil pesos a los pobres habaneros, que fueron aplicados por su albacea a la Casa de Beneficencia, y falleciendo en Madrid el 30 de Abril de 1885. Casó dos veces: la primera en el oratorio del cafetal "Nueva Empresa", de su futuro consorte, el 24 de Julio de 1838, asentándose la partida correspondiente en la parroquia de la Güira de Melena, con esa fecha, con su pariente paterno D. Antonio José González de Larrinaga y Benítez y Valiente, nacido en La Habana, el 19 de diciembre de 1797 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de Enero de 1798 (folio 86 vuelto, número 6, libro 19), hermano de la consorte del I Conde de la Reunión de Cuba y tío del II poseedor de esa dignidad, tío paterno de la consorte del I Conde de Yumurí, tío materno de la I Marquesa de Valero de Urría y tío-abuelo materno de los Marqueses pontificios de Esteban y de Larrinaga; y por segunda vez casó Dña. Susana, en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana, el 10 de Febrero de 1848 (folio 80 vuelto a 81 vuelto, número 275, libro 11), con el Excmo señor don Antonio Juan Parejo y Cañero, natural de Puente Genil, en Córdoba, Coronel de Caballería, Mayordomo de semana de Dña. Isabel II, Gentil hombre de Cámara de dicha Reina y Caballero de la Orden de Calatrava. (Rafael Nieto Cortadellas).

1887.—"La Evolución".—Periódico de San Antonio, dirigido por Eduardo Pineda y Eduardo Hernández. Se publicaba desde 1885-87.

1888.—"La Aspiración".—Semanario liberal autonomista. Se editaba en San Antonio en 1888. Lo dirigía D. Francisco Calderón.

1888.—Colegio "Humanidades de Jesús", de segunda enseñanza.—En la década del 80 al 90, funcionaba en San Antonio el Colegio de primera y segunda enseñanza "Humanidades de Jesús", de que era Director el notable educador don Antonio Toymil, éste era casado con Dña. María Pichardo, también profesora, hermana de don Manuel Serafín Pichardo, Director de la Revista "El Figaro", de La Habana. Hijo de este matrimonio fué don José Rafael Toymil y Pichardo, que fué muchos años Profesor de una Escuela Pública en San Antonio, en los primeros años del presente siglo.

Don Antonio Toymil era hermano del ilustre Pbro. don Rafael de la Asunción Toymil y Zapela, que dejó una muy honda huella educativa en la historia de tres poblaciones cubanas: Regla, Villa Clara y Güira de Melena.

1890.—"El látigo".—En este año se editaba en San Antonio un periódico con este título.

1891.—"El Eco".—Durante el transcurso de este año se publica "El Eco", periódico así llamado.

1893.—Don Eduardo Ruiz y García.—Fué el primer Director que tuvo el antiguo periódico de Remedios "El Criterio Popular". En el número correspondiente al 15 de Octubre de 1893, dice un Redactor en el citado periódico: "Dejó de existir en Vereda Nueva, de donde era Maestro de una escuela incompleta, el notable literato, instruido profesor superior y conocido periodista, don Eduardo Ruiz García, primer director que tuvo "El Criterio Popular", cuyo título le puso en recuerdo de un diario que redactó en Córdoba, inspirado por el eminente orador parlamentario, don Fernando Garrido. Ruiz pasó los años más floridos de su vida en Madrid, de profesor de matemáticas de distintos colegios de primer orden. Asistió con entusiasmo durante largo período de oyente a la cátedra de historia de Castelar. Se graduó, a título de suficiencia, Maestro Superior, en la Escuela Central de Madrid. Cultivó la poesía con éxito, al extremo de haber sido felicitado por críticos como don Manuel de la Revilla. En el periodismo sobresalió por lo correcto de sus artículos, que sin embargo de ser esencialmente políticos, hallábanse saturados de gratísima unción literaria. Tenía extraordinaria facilidad para la oratoria. Era natural de Cádiz y hermano de uno de los Médicos más distinguidos de Andalucía. En la época de la República trasladóse a Cartagena, en donde tomó parte en la insurrección cantonal. Allí dirigió un periódico con el título de "El Cantonal", habiendo sido hecho prisionero cuando la toma de la plaza y enviado a esta Isla, en calidad de soldado. A su llegada a La Habana fué destinado como "recluta" al Regimiento de Nápoles, que operaba en El Remate, término judicial de Remedios. A los 15 días de su estancia allí desertó y se unió a las fuerzas cubanas del General don Francisco Carrillo, como soldado (Guerra de los Diez Años). Anduvo por espacio de cuatro años a las órdenes de este Jefe, habiendo merecido por su inteligencia y ejemplar conducta, su ascenso a Oficial. Figuró entre los capitulados de esta zona (cuando el Zanjón), y poco después de la formación de los partidos políticos, se le confió la dirección de este periódico, habiéndose dedicado un año después a la enseñanza y merecido el honor de obtener el Primer Premio en los Juegos Florales del Casino Español de La-Habana, por su magnífica Oda "A Santa Teresa". Ruiz fué muy desgraciado, al extremo de haberle conducido su suerte a ocupar puestos tan humildes como el que dejó por razón de su fallecimiento en Vereda Nueva".

1893.—"La Razón".—En 1895 lo dirigía Victoriano Hernández. Nos dice V. M. Heres que en 1893 lo dirigía Federico Valdés Rodríguez.

1896.—Capitán de la Guardia Civil, don Cesáreo Madrigal y Cano.—A mediados de 1896, el Comandante Militar de la Villa de San Antonio, Coronel de Infantería, don Julio Castillo del Mármol,

que se había hecho cargo de la Alcaldía, cuando Capote fué declarado cesante, sucede a Mármol en dicho cargo de Alcalde, el Capitán de la Guardia Civil, don Cesáreo Madrigal y Cano. Más tarde, a Madrigal le sucedió en la Alcaldía, don Pascual Lencina.

Madrigal y Cano, en 5 de Febrero de 1898, llega a Remedios como Jefe de la Guardia Civil, pero ahora con el grado de Comandante de dicho Cuerpo. El 4 de Mayo libra éste la acción de "Las Margaritas", en Vueltas; en la que hubo algunos muertos. El 5 de Junio continuaba Madrigal de Jefe de la Guardia Civil y de la guerrilla. El 9 de Agosto, expresa "El Criterio", que había regresado la Columna del Comandante Madrigal, de "La Puntilla", donde hizo 4 muertos; tres de los cuales llevó a Remedios. Y aclara el doctor J. A. Martínez Fortún, en "Anales de Remedios", que el señor Julián Jiménez, español, mandadero de campo, que murió en Remedios en 1929, le contó: que, como a las tres de la tarde de ese día, hablaba Julián en los mangos de la finca "Wilson", (Guadalupe), cerca del arroyo que por allí cruza, con los insurrectos Rafael Gallo, Rafael de Armas, Basilio Cassola, Leandro (moreno del ingenio "La Julia"), y otros, que le hacían algunos encargos, (ropas, zapatos, etc.), para estar equipados y acampar en "Rojas". Estando todos a pie fueron acometidos por la guerrilla de Madrigal y Blanco, que les cargó al machete. En lugar de refugiarse en el monte, montaron a caballo, dando con esto tiempo a que los guerrilleros llegaran. En la refriega Gallo, Leonardo y Armas murieron; Cassola pudo escapar a caballo; y Jiménez recibió varios machetazos en la cabeza, pero, sangrando, pudo introducirse en el monte, y por los cañaverales llegó de noche al ingenio "Altamira", donde lo atendió don Juan Ortiz Carrillo, que mandó a buscar al Médico, doctor Carlos Henríquez, de Zulueta, que lo curó. La guerrilla iba de Zulueta para Remedios, por "el Boquerón" y salieron por la vereda a Guadalupe, llevando luego los muertos por "la Bajada" a Remedios. Este fué el último derramamiento de sangre ocurrido en las cercanías de Remedios en la Guerra de Independencia. El 10 de Agosto salió de nuevo Madrigal y la guerrilla a operaciones. Y el 22 de Agosto, después de la firma del armisticio y paz, el 12 de Agosto, que terminó la guerra, salió de Remedios para Camajuaní el Escuadrón de la Guardia Civil, que operaba en aquella zona.

1896.—*Doctor Rafael Hechevarría y Perdomo*.—Médico. Ejerció muchos años en San Antonio. En la emigración (Tampa), en Abril de 1896, fué uno de los fundadores del Club Patriótico "Federico de la Torre", en honor del primer Médico cubano muerto en la Guerra. Este Club estaba integrado en casi su totalidad por Médicos cubanos, residentes en E. U. Lo formaban: Rafael Hechevarría Perdomo, Federico Grande Rossi, Dueñas, San Martín, Cervo, Pla, Zayas, Fusté, Ramírez, Mendoza, Núñez, Montero, Porro, Creí, Luis de Córdoba, etc.

El doctor Hechevarría perteneció al Cuerpo Médico del Ejército de los Estados Unidos. Falleció en Tampa, en 1912.

1897.—"El Oriente".—En ese año este periódico arriuanaben-

se era publicado en Tampa. Director: Aurelio Sánchez Almeida. Separatista, independiente, 36 por 23. En ese año y en ese lugar se publicaron 11 números, del 9 de Octubre al 23 de Diciembre de 1897. Estos números están en la Biblioteca Nacional de Cuba. Por el año de 1892 ya se publicaba este periódico en San Antonio. En 1895 lo dirigía don José Sánchez Toledo, padre de Aurelio, quien tenía imprenta propia. Después de la Guerra se siguió publicando hasta 1910.

1900.—"Luz del Trabajo"—Periódico obrero semanal.

1901.—*San Antonio en 1901*.—En los finales de este año tenía 31 calles; 4 pequeños parques; un paseo; 1,166 casas; 144 de mampostería, tablas y tejas; 487 de mampostería y tejas; 1 de mampostería, tejas y cartón; 171 de tablas y guano; 319 de tablas y tejas; 1 de tablas; 22 de yaguas y guano; 6 de tablas, yaguas y guano; 3 de tablas y cartón; 1 de tabla, teja y zinc; 5 de mampostería y guano; 1 de tabla, tejas y guano y 2 de tablas y yaguas. La capacidad superficial de las mismas era de 571,790, con un valor en venta de \$666,947 y su renta líquida \$79,617, pagando el 8 por ciento de tributación. La contribución anual que le correspondía a la hacienda municipal: \$6,369.36, debiendo deducirse \$835.28 de 370 casas exentas de tributación, por estar comprendidas dentro del párrafo 4to., Artículo XV de la Orden 335 del Gobierno Militar, de Septiembre 4 de 1900 y cuyo líquido imponible asciende a \$10,441.

Contaba con 506 fincas, que ocupaban una extensión de 879 caballerías, con un valor en venta de \$1,069,667.49, según declaración de sus propietarios, y renta líquida de \$97,511.96. Tipos de contribuciones: 3.4 y medio y 5 por ciento, ascendiendo la contribución anual correspondiente al Municipio a \$2,925.35, debiendo deducirse \$22.58 por 25 fincas, exentas, según la Orden Militar antes citada, siendo el líquido imponible \$752.78.

Estaba dividido el pueblo en 3 barrios urbanos: Norte: con 2,966 habitantes y 455 electores; Sur; con 3,147 habitantes y 342 electores; y Este: con 2,065 habitantes y 230 electores.

Los barrios rurales eran 8: Armonía, 672 habitantes y 134 electores; Chicharo, 404 habitantes y 31 electores; Govea: 671 habitantes y 169 electores; Monjas: 925 habitantes y 228 electores; Quintana: 705 habitantes y 151 electores; Santa Rosa: 457 habitantes y 118 electores; Seborucal: 452 habitantes y 57 electores; y Valle: 157 habitantes y 42 electores.

Población total: 12,361 habitantes y 1,958 electores. En el Censo hecho, durante las dos últimas semanas que terminaron el cuarto sábado de Marzo de 1901, arrojó 3,081 jóvenes de edad escolar, de 6 a 18 años de edad. El Término estaba dividido en 11 subdistritos escolares: 7 urbanos y 4 rurales, con 35 escuelas públicas.

Contaba con Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y cárcel pública; oficina de correos, telégrafo y giros postales.

El Municipio, uno de los más ricos de la Provincia, poseía excelentes edificios, todos de mampostería y tejas. El Hospital

Civil, bajo la protección del Estado, que cubría todo su presupuesto de gastos, estaba gobernado por una Junta de Patronos, designada por el Alcalde. Comprendía su presupuesto: 1 Médico (\$50); 1 Practicante (\$40); 1 escribiente (\$20); 1 enfermera (\$12); 1 enfermero (\$15); 1 lavandera (12); 1 cocinero (\$15); 1 criado (\$10). Total de salarios mensuales: \$174.

El Ayuntamiento estaba compuesto de 1 Alcalde presidente (que ganaba \$1.500 anuales); 3 Tenientes de Alcaldes; y 9 Concejales, celebrando sesión cada viernes por la noche o en su defecto cada lunes. Contaba con 10 empleados con una asignación de \$7,240.

Industria y Comercio: 1 acueducto; 77 bodegas; 1 baratillo de tejidos; 3 de quincalla; 5 billares; 5 carnicerías; 6 cafés cantinas; 1 carbonería; 1 carretero constructor de carros; 3 carretones de vender carbón; 16 barberías; 1 fábrica de tabacos de hoja de partido; 3 fondas; 6 farmacias; 1 cantina; 2 hoteles con fondas; 3 fábricas de dulces sin motor de vapor; 1 fábrica de aguas minerales; 1 puesto de tabacos y cigarros; 4 sombrererías y peleterías; 2 sastrerías; 3 trenes de tostar café; 2 talabarterías; 2 tratantes de maderas; 4 trenes de lavado; 22 tiendas mixtas; 1 tienda de abanicos, sombrillas y paraguas; 7 tiendas de tejidos con sastrería y camisería; 1 tabaquería entregadora; 3 fábricas de calzado; 1 tienda de sombreros con obrador; 1 tienda de materiales de fabricación; 1 tabaquería al menudeo; 4 herradores; 1 fábrica de hielo; 2 maestros sastres con taller, sin géneros; 3 artifices plateros; y imprentas sin vapor.

El único periódico que había era el "24 de Febrero", consagrado a la defensa de los trabajadores, dirigido por Marianito Vianco Hernández y redactado por Juan Francisco Casanova.

La sociedad principal era el "Círculo de Artesanos", con magnífico edificio y Biblioteca, para uso social, fundada por el sabio cubano don Francisco Javier Balmaseda (esta Biblioteca no era pública). El Círculo se inauguró el 23 de Octubre de 1881. Por su tribuna desfilaron los más ilustres oradores cubanos: Cortina, Sanguily, Juan G. Gómez, Enrique J. Varona, Antonio Zambrana, etc. Desde la escena del Teatro del Círculo, se deleitaron los ariguabanenses con: Luisa Martínez Casado, Vico, Brindis de Salas, Albertini, Ignacio Cervantes y el Músico Viejo.

Radicaban por estos valles dos logias: "Luz de Ariguababo" y "Fe".

La raza de color también levantó su centro de instrucción y recreo. "La Luz", en cuyas paredes ostentaban los retratos de Luz Caballero, Figueroa, Cortina, Saco, Labra y además abolicionistas cubanos.

Existían 3 sociedades de socorros mutuos con gran número de asociados.

El Cuerpo de Bomberos nada tenía que envidiarle al de la Capital. Era subvencionado por el Municipio con \$600 anuales.

Política. La opinión se dividía en Republicanos, populistas

(Comité Popular), y nacionales, con sus comités respectivos.

El Cuerpo de Policía se componía de 1 Capitán, con \$75; 1 Teniente, con \$50; 2 Vigilantes de caballería, con \$40; y 8 de infantería, con \$30.

Agricultura.—Se cultivaba en las fincas del término: caña de azúcar, café, naranjos, cocos, aguacates, maíz, millo, plátanos, boniatos, ñames, malangas, etc., pero el cultivo preferente era el tabaco. Magníficos "sitios de labor", diseminados por "el riñón del Tumbadero", zona limítrofe con Güira de Melena, eran famosos por su cultivo de la rica hoja, mereciendo grandes elogios de los viajeros extranjeros que los visitaron en épocas distintas.

"La Pequeña", era una de las mejores fincas de cultivo del Término, de 8 caballerías, en el barrio Seborucal, a la derecha del camino real de San Antonio a Alquizar. Era célebre por sus cosechas de tabaco y la dulzura de sus naranjos. En un solo año aquel pedazo de tierra produjo \$22,000 oro español.

Don Dionisio Pérez, su último arrendatario, la adquirió por \$17,000, ganados en una sola cosecha de tabaco, después de cubiertos todos los gastos.

La primitiva Iglesia fué una Ermita de maderas y tejas, fundada en 1784, en el centro de la Plaza Central, donde en esa época (1901), se encontraba una hermosa palma real, símbolo de la independencia cubana. En 1850 la Iglesia fué erigida con la construcción y capacidad que todavía vemos, con una sola torre, levantándose una nueva torre en 1853, debido a don Jacinto González de Larrinaga.

El Cementerio, Católico, se fundó en 1854. La filial o Delegación de la Sociedad Económica de Amigos del País, fué fundada el 31 de Octubre de 1834; siendo su fundador y primer Director, Don Juan José Robles. El 25 de Julio de 1836, se inauguró el Real Colegio de Santa Cristina, erigido por iniciativa de esta sociedad.

En 1854 se fundó la Sociedad Lírica Dramática o Filarmónica, construyéndose en ella un Teatro, costado por don Jacinto González de Larrinaga.

El Presupuesto Municipal de 1901-2: Gastos obligatorios e imprevistos: \$27,097.60; Ingresos obligatorios y voluntarios: \$27,097.60. Para composición de calles, puentes y demás: \$2,649.44; para reparaciones de edificios del común: \$1,500; y como gratificación al Alarife Municipal \$120.

Tenía San Antonio: 5 Médicos; 2 Abogados; 2 Procuradores y 1 Dentista.

El 6 de Enero de 1896, fué invadido el término municipal de San Antonio por la Columna Invasora, mandada por los Generales Máximo Gómez y Antonio Maceo. El 3 de Diciembre de 1898, evacuaban la villa los soldados españoles.

Y escribía Oscar de Alba (Juan Francisco Sánchez Almeida): "La Colonia (¡Remember!) — ¡Ah!, las ferias de San Antonio de los Baños. ¡Qué viejo de buena cepa no las recuerda, al echar una mirada retrospectiva sobre sus buenos tiempos?" "El Excmo.

señor Capitán General don José Gutiérrez de la Concha, concedió en 16 de Abril de 1857 la oportuna "superior" autorización para que en honor de San Antonio Abad, patrón de la muy fiel y leal Villa de San Antonio de los Baños, se celebraran durante los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, de Enero, de cada año, las referidas ferias.

"Por espacio de nueve días consecutivos la pintoresca Villa era un inmenso y maravilloso bazar, donde se jugaba al "prohibido" públicamente. Por doquiera se veían las viejas "peluconas" sobre los verdes y sugestivos tapetes, en tanto que en el salón de baile, jóvenes y elegantes parejas, rivalizando en derroche de lujo, se entregaban a la criolla danza.

"Los negros "caleseros", luciendo con orgullo sus cortas chaquetillas galoneadas, sus largos y plateados machetes, sus grandes sombreros de jipijapa, sus altas botas de becerro, se acercaban con la "cuarta" bajo el brazo, arrastrando sobre la acera las sonoras carretillas de sus espuelas, junto a las viejas vendedoras de "ponche" y de riquísimos "bollos" para satisfacer la glotonería.

"Eran nueve días de alegre y encantador desorden, únicos en el año, y había que aprovecharlos de la mejor manera posible, según el criterio de aquellos privilegiados antecesores nuestros.

"La "valla de gallos", el juego de "monte", las cabalgatas, los bailes. ¡ ¡ Como se vaciaban las talegas de aquellos escogidos de la Fortuna, en 9 días de desbordante regocijo!

"De todas partes, de las comarcas más lejanas, llegaban "volantás" y más "volantás" rebosantes de juventud y de riqueza. Los cafetales y los ingenios enviaban a la opulenta villa su contingente de seres felices y nuestras calles y plazas de llenaban de mujeres hermosas, de condes, de marqueses, de primogénitos hechos al lujo de aquella época excepcional de nuestra historia.

"Se comía, se bebía, se jugaba, mientras allá lejos, en el silencio de los cafetales y de los ingenios, el crimen odioso de la esclavitud sumía en sus horrores a una raza desgraciada.

"Una opinión (de Héctor de Saavedra): "para mí ha sido San Antonio lo que para Colón la Isla de Cuba, es decir, la tierra más hermosa que jamás vieron ojos humanos".

1902.—*Doctor Rafael Pérez Martínez*.—Médico. Muy querido en toda la jurisdicción de San Antonio, Ceiba del Agua, Vereda Nueva, Guanajay, que tuvo la mayor clientela de su tiempo. Falleció en San Antonio en Abril de 1902.

1903.—*Doctor Ricardo Lancís y Pérez*.—Fue nombrado Presidente de la Audiencia de Oriente, el 20 de Agosto de 1903, tomando posesión el 8 de Septiembre. Murió en La Habana, el 25 de Mayo de 1950.

1908.—*"El Ariguanabo"*.—En este año se editaba en San Antonio de nuevo este periódico, (tercera época), dirigido por Juan Francisco Sánchez Almeida (Chicho), que usaba el pseudónimo de "Oscar de Alba".

1917.—*San Antonio en 1917*.—De un trabajo inédito, histórico-descriptivo, sobre esta villa, terminado en Julio 7 de 1917, original

del señor Don Pedro P. Salas y Cáceres del Castillo, vamos a exponer la parte más importante del mismo.

"La Villa de San Antonio, tuvo su origen de un corte de maderas, en las haciendas Rancho, Alquizar y Güira de Melena y por una taberna que existió en el Hato de Ariguanabo, establecida en 1762 por don Juan Cabrera, natural de Islas Canarias, conocido por Tío Cabrera, en el sitio que después se llamó San Antonio; situada esta taberna en el lugar conocido después por Bodega de Llanuza y esquina de Llanuza, que hoy ocupa la farmacia La Caridad, de Agustín Puyadas, calle Martí esquina a Maceo, próxima al río, por cuyo lugar transitaban los presos mexicanos que se ocupaban en el desmonte; empleándose esas maderas, en los bajeles que se construían para los Reyes de España. Concluido el desmonte y vista la salubridad de las aguas y la feracidad de aquellos terrenos, fueron reuniéndose familias, que ya en 1768, tenían formado un pequeño pueblo, que dependía, en lo espiritual, de los curas del Guatao y de El Cano, construyéndose una pequeña Ermita; y habiéndose aumentado el vecindario se pidió que fuera Parroquia.

En el reparto de esa hacienda tomó la señora Bárbara Santa Cruz, 50 caballerías de tierra, que vinculó, donando los terrenos para la Iglesia y el Cementerio, tomando posesión el primer cura, don Domingo José Pérez Machado, en 1788. En este año de 1788 había 33 potreros, 242 sitios, 45 casas y 105 solares, con 3,275 habitantes.

La situación del pueblo en el sitio San Antonio, lo pintoresco del río y los célebres baños que en él existían, dieron nombre a la Villa de San Antonio de los Baños. En 14 de Junio de 1839 se incorporaron a esta jurisdicción los partidos de Alquizar y Güira de Melena, que con los de Ceiba del Agua y Vereda Nueva constituían el Municipio de San Antonio. Terminada la Guerra de los 10 años, fueron segregados Alquizar y Güira de Melena, Ceiba del Agua y Vereda Nueva, constituyéndose en términos municipales, quedando San Antonio con la Villa y sus 8 barrios rurales. Al terminar la Guerra de Independencia, durante la primera intervención norteamericana fueron suprimidos los Municipios de Ceiba del Agua y Vereda Nueva, uniéndose de nuevo a San Antonio.

San Antonio se halla al extremo Oeste de la provincia de La Habana y tiene al Norte los Municipios de El Caimito y Bauta; al N.E. el de Santiago de las Vegas; al Este los de Bejucal y La Salud; al Sur los de Alquizar y Güira de Melena; y al Oeste el de Guanajay y Artemisa.

Cada 5 años se hace un registro de población que se rectifica los años intermedios. El registro de población se hizo en 1913. En 1914 tenía el término una población absoluta de 23,076 habitantes. Tiene un área de 244 kilómetros cuadrados, por lo que dividiendo la población absoluta por el área, resulta una población relativa de 94.5 habitantes por kilómetros cuadrado.

Forman la parte urbana del Término Municipal, los pueblos de San Antonio, Ceiba y Vereda, teniendo un caserío en la carretera

de Ceiba a Artemisa, cuyo lugar es conocido por Capellanías, que es parte rural de Ceiba.

La parte urbana de San Antonio se divide en dos barrios: Norte y Sur; y la rural, los antiguos barrios de Govea, Monjas, Valle, Santa Rosa, Chicharo, Seborucal. La parte rural de Ceiba, los barrios de Aranguren, Collazo, Castillo, Goicuría y Nemesio Reyes; y la parte rural de Vereda: los barrios Seborucal, Guachinango, Tumba Cuatro, Jutía y Vargas. Por acuerdo del Ayuntamiento, en 1908, se han refundido en uno los barrios de Govea y Valle, que hoy se nombra número Uno; los de Santa Rosa y Chicharo, en otro nombrado número Dos; los de Armonía y Quintana en otro, denominado número Tres; y los de Seborucal y Monjas en otro llamado hoy número Cuatro. Estos en cuanto a San Antonio. Con respecto a Ceiba y Vereda se denominan hoy Barrios de Ceiba y Vereda, comprendiéndose en esta denominación la parte urbana y rural de cada uno de estos barrios.

La Cabecera del Término es la Villa de San Antonio, situada al S.O. de la Capital, de la cual dista 36 kilómetros; con 10,136 habitantes la parte urbana y 6,621 en la rural, que forman un total de 16,757 habitantes. El pueblo de Vereda está al N.O. de la cabecera, con 1,197 habitantes; y la parte rural del mismo 2,401 formando un total de 3,598 habitantes; y el de Ceiba se halla al O. de la cabecera, con 778 habitantes, que unidos a 1,943 que corresponden a la parte rural, hacen un total de 2,721 habitantes.

Hay en San Antonio 33 calles, 3 parques, 2 plazoletas a orillas del río y 1,696 casas. En Ceiba: 12 calles, un parque, y 149 casas; en Vereda: 13 calles, un parque, 257 casas; que hacen un total de 58 calles, 5 parques, 2 plazoletas y 2,102 casas en el Término.

El sistema de pavimentación de las calles es de macadán. En San Antonio la mayor parte de las casas son de mampostería y tejas, habiendo algunas de mampostería y azotea y varias de dos pisos; otras son de maderas y tejas y algunas de madera y cartón impermeable. En Ceiba y Vereda la mayor parte son de madera y tejas, hay algunas de mampostería y tejas y otras de madera y guano. Dividiendo el número de habitantes de cada una de estas tres poblaciones por el número de casas que a cada uno corresponde, resulta un promedio de personas por hogar de 5.9 en San Antonio, de 5.2 en Ceiba y de 4.6 en Vereda.

Como el Término tiene una población mayor de 20,000 habitantes y menor de 100,000, es Municipio de segunda clase; con un Alcalde, 15 Concejales, 4 Alcaldes de Barrio, que llevan el Registro Pecuário y un Cuerpo de Policía Municipal, teniendo un Presupuesto actual de \$61,037.82.

Es también cabecera del Partido Judicial de su nombre: con 1 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, y Correccional; que pertenece a la Audiencia de La Habana; correspondiendo a este Juzgado los términos municipales de San Antonio, Alquizar y Güira de Melena; y los Juzgados Municipales de San Antonio, Ceiba, Vereda, Güira de Melena y Alquizar.

En lo eclesiástico, pertenece al Obispado y Diócesis de La Habana. Hay dos Iglesias en San Antonio: una Católica y otra protestante, de la secta presbiteriana. Una Católica en Ceiba del Agua y otra, también Católica, en Vereda Nueva.

Hay un Cementerio, propiedad de la Iglesia Católica, en San Antonio, situado al N.O. de la Villa; y existe otro Civil, propiedad del Municipio, todavía no usado, por no estar aún terminado, situado al S.O. algo lejos de la población, en la carretera que se dirige a Güira de Melena. En Ceiba del Agua hay un Cementerio Civil, situado al N.O. de la población, y existe otro, también Civil, en Vereda Nueva, que hace frente a la calle Ducassi, en que comienza la carretera que va a la Estación de Saladrigas. Ambos pertenecen al Municipio.

Existe en San Antonio, un antiguo Mercado, dividido en dos partes, por atravesarlo, a cielo abierto, la calle de Maceo. La parte correspondiente a la acera Oeste de dicha calle fué demolida, y se comenzó la fabricación de un nuevo edificio, habiéndose paralizado las obras. La otra parte, perteneciente a la acera Este, de la mencionada calle, continúa utilizándose.

Hay un Rastro en San Antonio, de mampostería y tejas, con pisos de cemento, al S.E. de la Villa, próximo a la Estación del F.C., muy cerca de la Fábrica de hielo y del lugar donde se sumerge el río. Hay otro en Vereda Nueva, al final de la calle Ducassi y en Ceiba se carece de él. Pertenecen todos al Municipio.

En la Villa existen dos Teatros, tres sociedades de recreo, un Círculo de Trabajadores y una Logia Masónica. En Vereda Nueva hay una sociedad de recreo y un Centro Obrero.

En el Término Municipal existen 33 casas y otros locales, ocupados por escuelas públicas; con 65 aulas y 3,907 alumnos matriculados, de ambos sexos, con un promedio diario de asistencia de 1,580.24. Hay además en San Antonio 3 escuelas privadas, con 287 alumnos.

El sistema de alumbrado es generalmente el eléctrico en el Término. La fuerza motriz empleada, es hidráulica y de vapor, en la Villa, utilizándose las aguas del río, contenidas por una represa de piedras y cemento, que lo atraviesa de una a otra margen; y la fuerza empleada en Ceiba y Vereda, es de vapor.

Un acueducto, con aguas que proceden de un manantial cerca del pueblo, en la margen oeste del río. Se extrae del manantial por medio de bombas de doble acción, que las impulsan a dos grandes depósitos, de ladrillos y cemento, con capacidad de 400,000 litros cada uno, situados en una loma al N. del pueblo, cerca de la orilla O. del río, al costado N. de la Cárcel. De estos depósitos sale la cañería maestra, de 6 pulgadas y de hierro fundido, y de aquélla, otras de menor diámetro hasta un cuarto de pulgada que distribuyen el líquido hasta el interior de las casas. Teniendo además servicio de agua para incendios.

El acueducto pertenece a la empresa americana "Cuba Hidro-Eléctric Co." (antes la "Lake Ariguanabo Company"), propietaria

también de la planta eléctrica. Los pozos se hallan tapiados y algunos se utilizan como desagües de las casas y acometimiento de los inodoros. También hay pozos negros. En Ceiba y Vereda se usa el agua procedente de los pozos, e igualmente hay pozos negros.

En la cabecera hay una Cárcel y un Vivac. La primera es un edificio de 2 plantas, mampostería, en una loma, cerca de la margen oeste del río; el segundo, también de mampostería, está en la casa Ayuntamiento. La casa de la Cárcel pertenece al Municipio, pero su sostenimiento está a cargo del Estado; y el del Vivac por el Municipio, que percibe, de los otros de la República, las dietas pertenecientes a los detenidos que corresponden a cada municipalidad.

Hay un Cuartel, para las Fuerzas del Ejército Nacional; una Estación de Policía Municipal y un Cuartel para Bomberos. En Ceiba y Vereda, un Cuartel del Ejército en cada pueblo.

El Cuerpo de Bomberos, en la cabecera, con una bomba de vapor, un carro de auxilios y otros útiles para la extinción de incendios. El Municipio es dueño de la casa cuartel, y el servicio municipalizado, subvencionando el Municipio el servicio.

No hay Asilos ni Hospitales en el Término. Sólo una Casa de Socorros en la cabecera, municipal, con 2 médicos en San Antonio, 1 en Vereda y otro en Ceiba.

Entre la Sierra de Anafe, donde termina el grupo montañoso de Guaniguanico y las lomas de Bejucal, en que comienza el grupo de La Habana, hay una llanura con una depresión central, ocupada por la extensa Laguna de Ariguanabo, la mayor de la Isla, al N. de este Término, al que corresponde una parte de ella, otra pertenece al de Bauta. En esa Laguna desagua el río Govea, que corre de E. a O.

Cerca de La Laguna nace el río de San Antonio, que corre de N. a S. y después de atravesar la Villa, se sumerge al S.E. en una caverna, al pie de una ceiba, siguiendo después un curso subterráneo. Lo mismo sucede al pequeño río Capellanías, que corre de N. a S. en el Término, formando límite entre éste y el de Guanajay, y entre las provincias de Pinar del Río y Habana, y se pierde en un sumidero, junto a la Estación de Dagame.

Al Norte de la población se halla una colina, que ocupa una parte del pueblo; otra hacia el Este, algo distante de la Villa, en el barrio rural número 2, conocido por la loma "del Herrero o loma de Regayferos", que la atraviesan la carretera del Rincón y el F.C., entre San Antonio y Govea; y otra, conocida por "Mantilla", en el antiguo barrio Guachinango (rural de Vereda), cerca del límite de este barrio y Caimito.

El terreno es calizo y cavernoso en algunos lugares, principalmente en la Villa, o de aluvi6n, muy fértil en su mayor parte. En algunas cavernas se hallan estalactitas y en otras guano de murciélagos. La parte N. de la cabecera es alto, formando una colina, y al O. tiene un nivel más alto que al E., por cuya razón las aguas pluviales corren de N. a S. y de O. a E., vertiéndose la mayor parte

en el río, y en algunas cavernas. En las calles Juan Delgado, Máximo Gómez y Almeida, existen algunos tramos de cloacas, que desaguan en el río.

Cerca de la Laguna de Ariguanabo existen algunos terrenos cenagosos e impropios para el cultivo. Y como consecuencia de la Represa del río, éste amplió sus orillas, invadiendo terrenos de algunas fincas, que se encuentran hoy sumergidos.

Hay en el Término canteras de rocas calizas y de consistencia blanda. Algunas de ellas se explotan, lo mismo que la greda para la fabricación. Con frecuencia se encuentran en ellas restos fósiles, principalmente conchas de moluscos. Hay algunos cayos de monte, que por su escasa importancia no merecen clasificarse como bosques. Hasta ahora no se conocen minas en el Término.

De Este a Oeste, atraviesa el Término, un ramal de los F.C. Unidos de La Habana, con las estaciones de Govea, San Antonio, Saladrigas y Ceiba del Agua; y las paradas facultativas de la Purísima, entre Govea y Rincón, y de Vivanco, Angelito, Valle, Barrera y Santa Cecilia, entre Govea y San Antinio y la de Seborucal, entre San Antonio y Saladrigas.

Una carretera va de San Antonio al Rincón, que enlaza con la de La Habana a Bejucal; otra de San Antonio a Güira de Melena; otra a Alquizar; y otra a Vereda Nueva. Estas 4 pertenecen al Estado. Una del Caimito a Ceiba del Agua, que se une en dicho pueblo con otra que del mismo se dirige a Artemisa y ambas pertenecen al Estado. Otra de Caimito a Vereda; otra de Vereda a la Estación del F.C. en Saladrigas; y otra de Vereda a Ceiba del Agua, que se enlaza con la del Caimito a este último pueblo. La del Caimito a Vereda pertenece al Estado y las de Vereda a Ceiba y a la Estación de Saladrigas, pertenecen al Gobierno Provincial de La Habana.

Existen 4 puentes, en las calles que atraviesa el río, pertenecientes al Municipio, habiendo además otro, que pertenece a la Empresa de los F.C. Unidos de La Habana, en el lugar en que el río atraviesa sus paralelas. Y otros en el Término, en las carreteras.

Industrias: En la Villa hay 2 fábricas de tabacos, de alguna importancia, otras en menor escala; y algunos talleres de despalliar las hojas. Entre los meses de Abril a Agosto, se abren escogidas de tabaco en rama, que dan ocupación a multitud de personas de ambos sexos; lo mismo en la cabecera que en los pueblos de Vereda y Ceiba. En San Antonio hay un tren, con motor de gasolina, para extraer almidón de yuca, que no funciona en la actualidad. En el Término hay además: talleres de lavado de ropas, hojalaterías, zapaterías, talabarterías, panaderías, barberías, carreterías, imprentas, fotografías, dulcerías, etc. Existe un ingenio para fabricación de azúcar de caña, "San José o Fajardo", enclavado entre este Término Municipal (al que pertenece), y el de Güira de Melena, próximo a la Estación de El Gabriel, en el F.C. del Oeste. También, un tren de moler café, que utiliza como fuerza motriz, las aguas del río, por medio de una Represa de maderas que, en

línea oblicua, y partiendo de casi el centro del lecho, al Norte, termina al S., en la margen Oeste. Y dos fábricas de hielo. Una de éstas de hielo usa fuerza de vapor e hidráulica, por medio de una Represa de piedras y cemento, que atraviesa el río de una a otra orilla. De las 3 Represas que existen en el Río, la primera, que se encuentra al N. y pertenece a la Lake Ariguanabo Company, ha contribuido a notable disminución del causal de agua, que en otros tiempos, atravesaba la Villa, invitando a contemplarlas y dando a la población un aspecto pintoresco. Y la situación de la fábrica de hielo, junto a la ceiba y caverna donde el río desaparece (cuya caverna pertenece hoy a la fábrica), ha despojado a ese lugar histórico, de sus bellezas y atractivos, casi ocultando una obra hermosa de la Naturaleza.

Agricultura.—Existen en el Término 1,009 fincas rústicas. De éstas: 547 corresponden a los barrios rurales de San Antonio; 228 a los rurales de Ceiba, y 234 a los de Vereda. La principal riqueza agrícola del Término es el tabaco, llamado de Partido, de excelente calidad y que se produce en abundancia, usándose para su cultivo grandes telares y abundantes riegos, extrayéndose el agua de los pozos, en su mayoría fértiles y potables, con máquinas de vapor o con aparatos de uno o dos cubos, mediante bueyes. También, aunque en pequeña escala, se cultiva la caña de azúcar, habiéndose una básica cerca de donde la carretera de Alquizar atraviesa la línea del F.C., para la caña que se lleva al Central "Toledo", en Marianao. Además, se cultiva el plátano fruta y plátano vianda. Como cereales el maíz, que en determinados lugares del Término se recojen dos cosechas anuales; legumbres en poca cantidad; tubérculos y raíces; boniato, muy abundante, yuca; mijo o millo en bastante cantidad y algunas plantas de huerta, y como económica, el café en reducida producción. Variedad de árboles frutales, cocoteros; la palma real, que es muy abundante, y como exóticos los naranjos, abundantes. Como instrumentos agrícolas se usa el arado criollo o común, y el moderno de Howard, la azada y la guadaña común. Hay árboles maderables, textiles y tintóreos, como la bija. Existen muchos terrenos sin cultivar, en los que abunda el espartillo y algunas gramíneas. Estos terrenos, prados naturales, se usan para el ganado, en algunos se hallan plantas forrageras. Hay poco ganado, lo que más abundan son el vacuno, caballar y de cerda. Algunas crías de aves (gallináceas) y pocos colmenares. La Laguna de Ariguanabo es abundante en caza y pesca; en ella hay macío y otras plantas acuáticas. Estas últimas se ven también en el río y su abundancia en otros tiempos y por descuido en la limpieza del río, han causado grandes inundaciones en la población y la destrucción de los puentes.

Comercio.— Hay varias clases de establecimientos, de ropas, víveres, farmacias, cafés, sombrererías, peleterías, castrerías, camiserías, carbonerías, frutos del país tiendas mixtas, hoteles, fondas, posadas, ferreterías, locerías, depósitos de maderas y otros materiales de construcción, etc.

Como establecimientos de crédito, hay una Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba; dos trenes funerarios, con un carro cada uno.

Clima.—El clima puede clasificarse en cálido-templado. Las lluvias son frecuentes y abundantes, de Mayo a Octubre, formándose algunas tempestades de corta duración. El Pluviómetro colocado en la Escuela Pública número 3 de San Antonio, de la que es Director el señor don Glicerio Díaz Balmaseda, recogió en 133 lluvias, durante el año de 1915, 82,717, centímetros cúbicos. Hay nieblas, generalmente en los meses de Diciembre a Febrero; el rocío es abundante, y el granizo no es muy frecuente. La humedad de la atmósfera es grande, principalmente por las madrugadas, disminuyendo al mediodía, con un promedio anual de 74 por ciento. Los vientos varían en las distintas estaciones o épocas del año: dominando el N.E. El maximum y minimum absolutos de la temperatura, en grados centígrados, el año 1907, fué de 37.1 y de 5.0 respectivamente, con una variación de 32.1. La presión atmosférica varía en los 12 meses del año, entre 760 y 764 milímetros; con un promedio anual, (corregido por la temperatura y al nivel del mar) de 762 milímetros.

1954.—**Rómulo Morales, Medina.**—Murió en Santos Suárez, La Habana, en Abril de 1954. Fué Delegado de Martí en los talleres de tabaquería, en los E. U.

El y su padre, José de la Luz Morales, Pablo Balanchat, José de Jesús Fraga, Narciso Roche, Catalino Hernández, y otros, formaron el grupo que fundó la Sociedad para personas de color. Esta prestigiosa Sociedad se llamó primero "El Progreso"; después "La Luz", que tuvo pronto su edificio propio, donde hoy está, calle Rosa Robés, entre Máximo Gómez y Juan Delgado.



ISADO

PNBO

63/3